



## Decenio de las Naciones Unidas sobre La Biodiversidad

Ref: SCBD/STTM/JM/RH/VA/74761

27 de octubre de 2011

### NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

#### **Oportunidad par comentar sobre cuestiones nuevas y emergentes relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos**

Estimado/a Sr. / Sra.:

Por medio de la notificación 2011-013 del 19 de enero de 2011, las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes fueron invitadas a presentar, antes del 15 de octubre de 2011, propuestas sobre cuestiones nuevas y emergentes para la posible consideración del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico. Las presentaciones recibidas hasta la fecha se pueden consultar en el sitio Internet del CDB en: <http://www.cbd.int/emerging/>.

Tengo el agrado de invitarle a hacer comentarios, en preparación al examen de este tema durante la XVI reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, sobre las propuestas que han sido recibidas, tomando en consideración los criterios mencionados en el párrafo 12 de la decisión IX/29 y que a continuación se enumeran:

- a) Importancia de la problemática para la aplicación de los objetivos del Convenio y sus programas de trabajo existentes;
- b) Nuevas pruebas de impactos inesperados e importantes en la diversidad biológica;
- c) Urgencia para el tratamiento de la problemática/inminencia del riesgo causado por la cuestión para la aplicación eficaz del Convenio así como la magnitud del impacto actual y potencial en la diversidad biológica;
- d) Cobertura geográfica real y potencial difusión, incluso velocidad de difusión, de la problemática identificada en relación con la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica;
- e) Evidencia de la inexistencia o disponibilidad limitada de herramientas para limitar o mitigar los impactos negativos de la problemática identificada en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica;

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB, Puntos Focales de SBSTTA, otros gobiernos y organizaciones pertinentes



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,  
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canadá  
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588  
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro  
いのちの共生を、未来へ  
COP 10 / MOP 5

- f) Magnitud del impacto real y potencial de la problemática identificada en el bienestar humano;
- g) Magnitud del impacto real y potencial de la problemática identificada en los sectores productivos y el bienestar económico en tanto se relacionen con la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica;

Le agradeceríamos que envíe sus comentarios a más tardar antes del **20 de enero de 2012** a: [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int)

Le agradecemos su cooperación y su continuo apoyo a la labor del Convenio,

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif  
Secretario Ejecutivo